

GUSTAVO A. MADERO

Tienen en abandono al Bosque de Aragón

Empresas de Ignacio Miguel Carral Kramer han ganado contratos para beneficiarse con el parque

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gtmm.com.mx

Por dos décadas, el empresario Ignacio Miguel Carral Kramer ha mantenido abandonada una sección del Bosque de San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Ha sido a través de tres contratos, bajo un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR). El primero, de 2006, con el que obtuvo el aprovechamiento para uso oneroso de una sección del parque.

Carral Kramer ha utilizado las empresas Tecnología en Diversión y Recreación S.A. de C.V., MSP, así como el contrato obtenido en 2021 con Cuidados del Mar y Tierra, en donde aparece como representante legal Yolanda Nicolasa Rubio Estrada.

Desde el primer contrato ha habido incumplimiento, incluso ello ha derivado en la cancelación de los dos primeros, pero sin sanciones.

En 2006, Tecnología en Diversión y Recreación se comprometía con la Secretaría de Medio Ambiente a pagar por usufructuar el parque.

Además de las mejoras a las instalaciones, la empresa de Carral Kramer debía establecer un programa de generación de autoempleo, mediante actividades de comercio fijo y semifijo.

El 31 de octubre de 2007 se publicó el edicto sobre la resolución del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el entonces Distrito Federal, sobre la revocación de las bases DG-BUEA/BSJA/002-P, para el aprovechamiento temporal a título oneroso, de una superficie de 5 mil 714 metros lineales, correspondientes a la barda perimetral, y 188 mil 419.24 metros cuadrados del parque.

El nuevo contrato de Carral Kramer, ahora con la empresa MSP, no tuvo mejor resultado, al grado que el 8 de noviembre de 2013, la Comisión de Administración Pública Local, de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentó un Punto de Acuerdo para que “responda por los compromisos adquiridos y no cumplidos para la remodelación de algunas áreas del Bosque de Aragón”.

El 6 de julio de 2021 se firmó el más reciente contrato entre las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, con Carral Kramer, quien designó a Yolanda Nicolasa Rubio Estrada como representante legal de Cuidados del Mar y Tierra.

Ahí se otorgó el uso, goce y aprovechamiento a título oneroso sobre una superficie de 91 mil 075 metros cua-

drados dentro del Bosque de Aragón, “denominado CCI y Área de estacionamiento entrada 1 y crecimiento sobre la sección pegada a Loreto Fabela”.

La empresa se comprometió a realizar una inversión mínima de 230 millones de pesos, para lo que debió presentar planos de las distintas especialidades, como detalles constructivos, desplantes, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias entre otras.

De acuerdo con el documento, ese contrato tiene una vigencia del 9 de julio de 2021 al 8 de julio de 2032.

Hoy el Delfinario ubicado en el Bosque de San Juan de Aragón tiene más de 20 años en el abandono, al grado de que usuarios habituales del lugar ya no recuerdan que, alguna vez, ahí se presentaron espectáculos.



3

CONTRATOS

han obtenido empresas de Ignacio Miguel Carral Kramer, mismos que ha incumplido



Fotos: Especial

Las áreas que deberían haber sido mejoradas y recibir mantenimiento lucen abandonadas o como zona de guerra.

